# PROCESO CAS N° 018- 2023 – CSCAS-MDASA
# RESULTADOS EVALUACION CURRICULAR

El día 24 de octubre del 2023 en las instalaciones de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunieron los miembros del Comité de selección encargado de llevar a cabo el concurso público virtual bajo modalidad CAS necesidad transitoria para atender el requerimiento de contratación de personal presentado por la Gerencia de Asesoría Jurídica designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 135-2023-GM/MDASA, integrado por el Abog. Renzo Ronald Olivares Mulloni Gerente de Asesoría Jurídica y la Lic. Emma Del Rosario Torres Álvarez Subgerenta de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, respecto de los cuales se dejó constancia de su asistencia, para realizar la evaluación curricular, obteniendo los siguientes resultados:

| **1. ABOGADO/A (01 PUESTO)** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nº** | **NOMBRE** | **CONDICION** | **FECHA DE ENTREVISTA** | **HORA DE ENTREVISTA** |
| 1 | LEON MAMANI GINA | APTO | 26/10/2023 | 02:00 p.m. |
| 2 | LLERENA ARIAS ALDO FABIO | NO APTO | ------ | ------ |
| 3 | MONTAÑO CONDORI CESAR RAMIRO | NO APTO | ------ | ------ |
| 4 | YUPANQUI CCAHUAYA YULISA YOSSELYN | NO APTO | ------ | ------ |

Acordando comunicar a los postulantes que tengan la condición de **APTO**, que pasan a la etapa de entrevista, la cual será realizada de manera virtual utilizando la plataforma **GOOGLEMEET** de acuerdo a las fechas y horarios anteriormente señalados. El link para la realización de la entrevista virtual será enviado el día de la **entrevista programada a partir de las 08:00 horas** a través del correo electrónico señalado por los postulantes en los documentos presentados por mesa de partes virtual, de acuerdo al horario y fecha señalada anteriormente, recomendando que verifique la disponibilidad de la tecnología correspondiente, y tener su DNI a la mano.

Se dará una tolerancia de 5 minutos para iniciar la entrevista, si al término del tiempo no hay contacto, se da por finalizada la misma, dejando constancia, a través de un mensaje o correo electrónico, de la no respuesta y/o no asistencia del postulante, por lo que automáticamente, dicho postulante será eliminado del proceso de selección.

Sin tener más puntos que tratar, se da por concluida la evaluación curricular ; y se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.




